

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA Rut 007414019-k  
 La Cantidad de \$ 76.000 SETENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR TRANSPORTE AL SECTOR BELLAVISTA - SOMBRERO Y SOMBRERO -  
 BELLAVISTA, POR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA CELEBRACION DEL 'DIA DEL  
 OVEJERO' AÑO 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 23332.- (FINANCIADO CON FONDOS  
 PROVISION CULTURAL 2% FNDR-2011)  
 Fecha de Pago 15/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18	02/03/2011	76,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	76,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		76,000
Totales		76,000	76,000



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLOBA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero